

**Política del PMA en materia de género
para 2022-2026**

Proyecto comentado



**Primera consulta oficiosa
8 de julio de 2021**

**Programa Mundial de Alimentos
Roma (Italia)**

Cómo afectan los otros Objetivos de Desarrollo Sostenible a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODS 5)¹



A nivel mundial, hay 122 mujeres de entre 25 y 34 años que viven en condiciones de pobreza extrema por cada 100 hombres del mismo grupo de edad.



En 2012, los fondos procedentes de países en desarrollo eran 2,5 veces mayores que la cantidad de ayuda que recibían, y las asignaciones para la igualdad de género eran comparativamente insignificantes.



Entre 2010 y 2015, el mundo perdió 3,3 millones de hectáreas de superficie forestal. Las mujeres pobres de medios rurales que dependen de los recursos de uso común resultan especialmente afectadas cuando estos disminuyen.



La contaminación del agua dulce y de los ecosistemas marinos tiene consecuencias negativas en los medios de subsistencia de las mujeres y de los hombres, en su salud y en la salud de sus hijas e hijos.

Las mujeres tienen hasta 11 puntos porcentuales más de probabilidad que los hombres de padecer inseguridad alimentaria.



Durante los conflictos, las tasas de homicidio y de otros crímenes violentos aumentan de manera significativa. Si bien es más probable que los hombres mueran en el campo de batalla, las mujeres están sujetas a la violencia sexual y el secuestro, a la tortura y a la necesidad de abandonar sus hogares.



A nivel mundial, 303.000 mujeres murieron en 2015 por causas relacionadas con el embarazo. La disminución de la tasa de mortalidad está siendo excesivamente lenta para alcanzar la meta 1 del ODS 3.



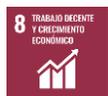
15 millones de niñas en edad escolar nunca tendrán la oportunidad de aprender a leer y escribir en la escuela primaria, en comparación con 10 millones de niños.



Las mujeres y las niñas son responsables de recolectar el agua en el 80 % de los hogares que no cuentan con acceso al agua corriente.



La contaminación del aire en el interior de la vivienda debido al uso de materiales combustibles como energía doméstica provocó 4,3 millones de muertes en 2012. Seis de cada 10 de las personas afectadas fueron mujeres o niñas.



La brecha salarial de género a nivel mundial es del 23 %. La tasa de actividad de las mujeres es del 63 %, mientras que la de los hombres es del 94 %.

La Agenda 2030 promete poner fin a las barreras que impiden que las mujeres y las niñas desarrollen todo su potencial. Sin embargo, quedan importantes desafíos por superar:

- 5.1 En 18 países, los esposos pueden impedir legalmente que sus esposas trabajen; en 39 países, las hijas y los hijos no tienen los mismos derechos hereditarios y 49 países carecen de leyes que protejan a las mujeres de la violencia en el hogar.
- 5.4 Las mujeres dedican 2,6 veces más tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres.
- 5.5 Las mujeres ocupan solo el 23,7 % de los escaños parlamentarios, un aumento de 10 puntos porcentuales con respecto al año 2000, aunque aún muy por debajo de la paridad.
- 5.6 Solo el 52 % de las mujeres casadas o en otro tipo de unión es libre de tomar sus propias decisiones respecto a las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud.
- 5.a. A nivel mundial, las mujeres representan solo el 13 % del total de las personas propietarias de terrenos agrícolas.
- 5.b Las mujeres tienen menos probabilidades que los hombres de tener un teléfono móvil y su uso de Internet es 5,9 puntos porcentuales más bajo que el de ellos.
- 5.2 El 19 % de las mujeres y niñas de entre 15 y 49 años han experimentado violencia física o sexual por parte de su pareja en los últimos 12 meses.
- 5.3. A nivel mundial, 750 millones de mujeres y niñas han contraído matrimonio antes de cumplir los 18 años de edad y al menos 200 millones de mujeres y niñas de 30 países han sufrido mutilación genital femenina.

El cambio climático tiene un impacto desproporcionado en las mujeres, las niñas y los niños, dado que es 14 veces más probable que fallezcan durante un desastre que los hombres.



La inversión en transporte público ofrece grandes beneficios para las mujeres, ya que tienden a depender de él en mayor medida que los hombres.

Las mujeres que viven en barrios urbanos desfavorecidos padecen numerosas dificultades, entre ellas, la falta de cobertura de necesidades básicas como el acceso al agua limpia o servicios de saneamiento mejorados.



Hasta un 30 % de la desigualdad de ingresos se debe a la disparidad dentro del hogar, incluso entre mujeres y hombres. Las mujeres también tienen más probabilidades que los hombres de vivir con menos del 50 % del nivel de ingresos promedio.

Las mujeres representan el 28,8 % de quienes se dedican a la investigación. Aproximadamente, solo uno de cada cinco países ha logrado la paridad de género en este ámbito.



¹ Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). 2018. *Hacer las promesas realidad: La igualdad de género en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.*

Introducción

1. La política del PMA en materia de género para 2015-2020, aprobada en 2015, ofrece al organismo un marco institucional para lograr los objetivos de igualdad de género que son pertinentes para su mandato y los contextos frágiles en que opera. La presente actualización de la política para el período 2022-2026 se basa en las enseñanzas extraídas de su aplicación durante el período anterior (2015-2020), entre ellas las buenas prácticas empleadas sobre el terreno y los enfoques innovadores de transformación de las relaciones de género, desarrollados y aplicados en coordinación con agentes locales, que responden a las necesidades diferenciadas de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños, se adaptan a los contextos locales y apoyan los objetivos humanitarios, de desarrollo y de consolidación de la paz. La política tiene en cuenta las constataciones y recomendaciones de una [evaluación externa de la política del PMA en materia de género](#) para 2015-2020², con las que la dirección se mostró de acuerdo, y está armonizada con otras políticas del Programa.
2. Elaborada en un momento en que el mundo se enfrenta a crecientes necesidades a causa de los conflictos prolongados, el cambio climático y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), la política de género del PMA para 2022-2026 tiene como meta acelerar los esfuerzos del Programa por integrar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda su labor. Esos esfuerzos también se reflejan en el actual proceso de elaboración del Plan Estratégico del PMA para el período 2022-2026, cuyo examen por la Junta está programado para octubre de 2022.
3. Reconociendo la importancia fundamental que tienen la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres tanto para salvar vidas como para cambiar la vida de las personas, el PMA se ha comprometido a formular y aplicar estrategias capaces de transformar concretamente la vida de las mujeres, las niñas, los niños y los hombres, a la vez que trabaja para lograr un mundo sin hambre³.

Objetivo y justificación

4. El objetivo del Hambre Cero no puede lograrse en un mundo donde persistan profundas desigualdades a la hora de acceder a suficientes alimentos de buena calidad, a los mercados y a recursos, como pueden ser los ingresos, la tierra, los conocimientos o la tecnología de la información y las comunicaciones. El PMA desea un mundo en el que todas las personas disfruten de las mismas oportunidades, dispongan de igualdad de acceso a los recursos y beneficios y tengan la misma capacidad de influencia en las decisiones que determinan su vida, ya sea dentro de su hogar, en su comunidad o en el conjunto de la sociedad a la que pertenecen.
5. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son condiciones básicas para lograr una paz y un desarrollo eficaces y sostenibles y la realización efectiva de los derechos humanos. Por consiguiente, todos los programas y políticas deben formularse, aplicarse y supervisarse de manera que apoyen a las mujeres, las niñas, los hombres y los niños en su plena diversidad para que desarrollen todo su potencial⁴. Por ello es necesario que las intervenciones se basen en un

² PMA. 2020. *Evaluation of the Gender Policy (2015–2020)*. Véase: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000116033/download/?_ga=2.75689109.168753031.1620543684-163899262.1620543684.

³ La política confirma y amplía el lugar central que ocupa, dentro de la labor del PMA, un enfoque de transformación de las relaciones de género con el que se pretende transformar las condiciones de desigualdad en dichas relaciones con el fin de promover la coparticipación en el poder, el control de los recursos y la adopción de decisiones por parte de mujeres y hombres en toda su diversidad, así como fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Para el PMA, una asistencia capaz de transformar las relaciones de género consiste en promover la formulación e implementación de políticas y programas que reconozcan la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres a fin de lograr resultados positivos en materia de desarrollo y promover los derechos humanos universales. Fundamentales en esta labor son la transformación de las estructuras, los sistemas y las normas sociales subyacentes que perpetúan las desigualdades de género, y el fomento del empoderamiento de las mujeres y de otros grupos marginados.

⁴ A lo largo del presente documento de política, se emplea la locución “mujeres, niñas, hombres y niños” para referirse a “mujeres y hombres de [...] diversos trasfondos, entendiendo que la sexualidad, la etnicidad, la nacionalidad, la discapacidad, la creencia, el estado civil, la situación

sólido análisis de género intersectorial con el que garantizar la eficacia y el carácter inclusivo y reducir el riesgo de que dejen de lado a una gran parte de la población o no respondan adecuadamente a necesidades concretas o a normas sociales subyacentes basadas en los roles de género que contribuyen a la creación o perpetuación de las desigualdades. Estas intervenciones podrían incluso exponer a los beneficiarios a nuevos riesgos, como casos de violencia de género que suponen una amenaza para la vida de las víctimas.

6. En lo que a la igualdad de género se refiere, los hombres y los niños son al mismo tiempo beneficiarios y asociados. Es importante que se les dé la oportunidad de defenderla y de demostrar formas positivas de masculinidad, para que se den cuenta de las ventajas derivadas de su participación en la prestación de cuidados y del fortalecimiento de las capacidades de hombres y niños de todas las generaciones, con el fin de favorecer una participación inclusiva a nivel de hogar, comunidad y actuación política en todos los sectores de la sociedad.

Ámbito de aplicación

7. El PMA se ha comprometido inequívocamente a trabajar en asociación con otros actores a fin de promover y proteger los derechos humanos y la igualdad de género según se enuncian en la [Carta de las Naciones Unidas](#) de 1945⁵, la [Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible](#)⁶, los resultados de Beijing+25 y otras [declaraciones y acuerdos](#)⁷. Además, su labor se atiene al Plan de Acción para Todo el Sistema de las Naciones Unidas sobre la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en su versión revisada de 2018 (ONU-SWAP 2.0)⁸.
8. Aunque la estructura, los objetivos y los compromisos enunciados en la política de género anterior siguen siendo válidos, en la presente versión actualizada se adopta un enfoque más avanzado, en consonancia con el compromiso suscrito en la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás y con las últimas tendencias y debates mundiales sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres^{9,10}; se fortalece la rendición de cuentas de las oficinas del PMA en los países al posicionar firmemente su trabajo dentro de la labor de las Naciones Unidas dirigida a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en la que la igualdad de género se considera un elemento fundamental para lograr todos los ODS; se definen las condiciones necesarias para que el PMA pueda seguir avanzando en la programación de sus operaciones, y

económica, las normas y las prácticas culturales y tradicionales, etc. pueden representar barreras o habilitadores, en función del contexto, y con diferentes experiencias, entendiendo que las experiencias de marginación son heterogéneas." Comité Permanente entre Organismos (IASC). 2018. *Manual de género para acción humanitaria*. Cuadro A1 (pág. 17). Véase: https://interagencystandingcommittee.org/system/files/iasc_manual_de_genero_para_accion_humanitaria.pdf.

⁵ Naciones Unidas. 1945. Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. Véase: <https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789210562263>.

⁶ Naciones Unidas. 2015. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Véase: https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=S.

⁷ Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres). Mandatos intergubernamentales sobre la incorporación de la perspectiva de género. Véase: <https://www.un.org/womenwatch/osagi/intergovernmentalmandates.htm>.

⁸ ONU-Mujeres. Promover la rendición de cuentas de las Naciones Unidas. (ONU-SWAP y ONU-SWAP para los equipos en los países de las Naciones Unidas). Véase: <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/promoting-un-accountability>.

⁹ Por ejemplo, en el documento *Action Coalitions: A Global Acceleration Plan for Gender Equality* del Foro Generación Igualdad (borrador en inglés en la dirección: https://forum.generationequality.org/sites/default/files/2021-03/AC_Acceleration%20Plan.Final%20Draft%20%28March%2030%29_EN.pdf e información en español en: <https://forum.generationequality.org/es/coaliciones-para-la-accion>) se pide la adopción de medidas aceleradas en seis temas: violencia de género; justicia y derechos económicos; autonomía sobre el cuerpo, derechos y salud sexual y reproductiva; acción feminista por la justicia climática; tecnología e innovación para la igualdad de género, y movimientos y liderazgos feministas. La Década de Acción de las Naciones Unidas exige acelerar la aplicación de soluciones sostenibles a todos los mayores desafíos del mundo, que van desde la pobreza y las cuestiones de género hasta el cambio climático, la desigualdad y la reducción de la brecha financiera (véase: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/decade-of-action/>).

¹⁰ Recomendaciones del Consejo Consultivo de Igualdad entre Mujeres y Hombres de 2021 a los líderes del G7.

Véase: https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/992410/RECOMMENDATIONS_OF_THE_GENDER_EQUALITY_ADVISORY_COUNCIL_2021_TO_THE_LEADERS_OF_THE_G7.pdf.

se presenta una teoría del cambio revisada que hace hincapié en los vínculos entre los procesos orgánicos y los objetivos de política que apuntan a un cambio más transformador¹¹.

9. Esta política actualizada procura tomar en consideración los factores múltiples y concurrentes que contribuyen a aumentar la discriminación por motivos de edad, orientación sexual, identidad de género, condición de discapacidad, religión, origen étnico, nivel socioeconómico, zona geográfica, condición migratoria, desplazamiento forzado, situación relativa al VIH/sida y otros condicionantes. Solo a través de este enfoque intersectorial es posible derribar las barreras existentes y transformar las sociedades.
10. La política establece la orientación estratégica y define los cambios y las normas mínimas que se necesitan para garantizar la igualdad de género en todas las categorías de intervención del Programa. En calidad de Premio Nobel de la Paz de 2020, el PMA tiene una oportunidad inigualable de demostrar su firme voluntad de alcanzar los objetivos humanitarios, de desarrollo y de paz¹² gracias a una programación que transforme las relaciones de género, tenga en cuenta los conflictos, aproveche las asociaciones de carácter local y estratégico y contribuya a reducir la vulnerabilidad, los riesgos y las necesidades, abordando al mismo tiempo los factores relacionados con los conflictos que crean o perpetúan la desigualdad de género¹³. La política prevé programas que se basen en la comprensión de las circunstancias locales y gocen del apoyo de actores locales empoderados¹⁴. Por lo tanto, su aplicación se complementará con varias medidas:
 - revisión de las estrategias de género regionales y de los planes de acción en materia de género para que concuerden con los planes estratégicos para los países;
 - revisión de los instrumentos y las orientaciones destinados a abordar las consideraciones de género, armonizándolos con esta versión actualizada de la política y proporcionando orientaciones técnicas sobre la incorporación de la perspectiva de género en todos los programas del PMA, y
 - divulgación de la política a los empleados, asociados, beneficiarios y otras partes interesadas, de manera que se fomente el sentido de apropiación y la rendición de cuentas con respecto a su aplicación.
11. La política de género se basa en consultas celebradas con empleados del PMA de todas las categorías y regiones geográficas y en un examen amplio de los estudios sobre los vínculos existentes entre las cuestiones de género y la seguridad alimentaria y la nutrición. Para su formulación se ha contado con las aportaciones de grupos de referencia externos e internos y de dos presentaciones realizadas ante los participantes en la Junta Ejecutiva del PMA. Gracias a este enfoque participativo y ascendente, la política es expresión colectiva de todo el PMA y se dirige a todos los empleados del PMA, con el propósito de velar porque todo ellos comprendan qué funciones y responsabilidades les corresponden en su aplicación.

Análisis del contexto

12. El mundo no está en vías de alcanzar el objetivo del Hambre Cero para 2030, tal como ha demostrado ampliamente el análisis efectuado durante la elaboración del Plan Estratégico del

¹¹ La lista completa de las recomendaciones figura en el informe resumido de la evaluación de la política del PMA en materia de género para 2015-2020 (<https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000115748/download/>) y en la correspondiente respuesta de la dirección (<https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000115846/download/>).

¹² Conocido también como el "triple nexo", implica un trabajo conjunto de los agentes humanitarios, de desarrollo y de fomento de la paz para alcanzar resultados colectivos. Véase: PMA. 2019. *Triple nexus: WFP's contributions to peace*, en la dirección <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000111108/download/>.

¹³ PMA. 2021. *Review of Progress on Mainstreaming Gender Equality and the Empowerment of Women and Girls (GEEWG) into the Humanitarian, Development and Peace Nexus Agenda*. Véase: <https://www.wfp.org/publications/review-progress-mainstreaming-gender-equality-and-empowerment-women-and-girls-geewg>.

¹⁴ De conformidad con el programa de adaptación al contexto local, esto implica respetar, apoyar y fortalecer el liderazgo y las capacidades locales, incluidas las organizaciones dirigidas por mujeres y las que promueven la igualdad de género en el ámbito local.

PMA para 2022-2026. El número de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda aumentó de 80 millones en 2015 a 135 millones en 2019, y se disparó a 270 millones a finales de 2020, impulsado por la pandemia de COVID-19. La cuarta parte de la población del planeta, esto es, 2.000 millones de personas, carece de acceso fiable a suficientes alimentos que sean nutritivos e inocuos¹⁵. Las mujeres sufren numerosas formas de exclusión que las exponen, a ellas y a sus hijos, a un mayor riesgo de inseguridad alimentaria y malnutrición¹⁶; el 60 % de las personas en situación de inseguridad alimentaria son mujeres y niñas, y en todos los continentes la inseguridad alimentaria es más frecuente en la población femenina¹⁷.

13. Las mujeres y las muchachas siguen siendo quienes más se ven afectadas por la pérdida de empleo, la reducción de las horas de trabajo y el aumento de la carga de cuidados de resultados de la COVID-19¹⁸. La pandemia desencadenó, además, un aumento de los casos de violencia de género de tal magnitud que el Comité Internacional de Rescate la calificó de “pandemia en la sombra”^{19,20}.
14. Paralelamente, las normas de género discriminatorias empeoran las condiciones y la posición social de las mujeres y las niñas. A nivel mundial, son ellas quienes realizan tres veces más trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres. Aunque estos hayan asumido más tareas de este tipo durante la COVID-19, según el [informe de 2021 sobre el estado de la paternidad en el mundo](#), aún hacen falta **92 años** para alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en cuanto a la prestación de cuidados no remunerada²¹.
15. Los países que ocupan los primeros puestos en el Índice Global del Hambre son también los que presentan mayores desigualdades de género. Cada año, 15 millones de niñas se casan antes de los 18 años, lo que equivale a 28 niñas por minuto. En la actualidad, más de 700 millones de mujeres se casaron antes de cumplir los 18 años.
16. Aunque se ha avanzado en el acceso de las mujeres a los servicios financieros y la tecnología, sigue habiendo disparidad. Unos 1.000 millones de mujeres no disponen de servicios financieros propiamente dichos debido a los obstáculos continuos para acceder a documentos identificativos, teléfonos móviles, conocimientos informáticos y competencias financieras, así como a la falta de productos apropiados para ellas y a otros factores²².
17. Las mujeres quedan excluidas con mayor frecuencia que los hombres del acceso a los recursos productivos, los servicios, las tecnologías, los activos, la financiación y la adopción de decisiones. Su acceso a puestos de liderazgo en la vida pública —en la política, las profesiones clave, el sector privado y el mundo académico— sigue siendo limitado. Y, sin embargo, cuando tienen acceso a

¹⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), Organización Mundial de la Salud (OMS), PMA y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). 2020. *El Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el Mundo 2020: Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*. Véase: <http://www.fao.org/publications/sofi/2020/es/>.

¹⁶ *2021 Global Report on Food Crises*. Véase: https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000127343/download/?_ga=2.166880126.1523050187.1623934142-836163900.1544251399.

¹⁷ Día Mundial de la Alimentación 2019. Véase: <http://www.fao.org/3/ca5268es/ca5268es.pdf>.

¹⁸ ONU-Mujeres y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2020. “The Covid-19 boomerang effect: New forecasts predict sharp increases in female poverty”. Véase: <https://data.unwomen.org/features/covid-19-boomerang-effect-new-forecasts-predict-sharp-increases-female-poverty>.

¹⁹ Véase: <https://www.rescue-uk.org/sites/default/files/document/2247/theshadowpandemicbangladesh.pdf>.

²⁰ Véanse: <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic> y <https://www.unwomen.org/en/digital-library/multimedia/2020/4/infographic-covid19-violence-against-women-and-girls>.

²¹ *State of the World's Fathers 2021 report*. Véase: https://s30818.pcdn.co/wp-content/uploads/2021/06/210610_BLS21042_PRO_SOWF.v08.pdf /.

²² Véanse, por ejemplo: https://btca-production-site.s3.amazonaws.com/documents/482/english_attachments/_Advancing_Womens_Digital_Financial_Inclusion_G20_GPFI.pdf?1606113263; https://www.g20-insights.org/policy_briefs/bridging-the-gender-digital-gap/ y https://docs.gatesfoundation.org/Documents/WomensDigitalFinancialInclusioninAfrica_English.pdf.

los recursos productivos, los mercados, la capacitación y la tecnología, pueden desempeñar un papel fundamental en la consecución del ODS 2.

Generación Igualdad: Por los derechos de las mujeres y un futuro igualitario²³

Imagine un mundo en el que todas las personas disfruten de los mismos derechos y oportunidades, en el que las mujeres y las niñas no teman caminar hasta su casa por la noche, y en el que los hombres y niños no se vean atrapados en masculinidades opresivas. En ese mundo, la igualdad de género sería lo normal. Mujeres y hombres recibirían idéntico salario por un trabajo de igual valor y compartirían las tareas de cuidados en el hogar.

18. Los avances en la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres están perdiendo terreno a causa de las "3 C": conflictos, cambio climático y COVID-19. Según las proyecciones realizadas por la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se prevé que los efectos económicos de la COVID-19 empujarán a otros 47 millones de mujeres y niñas a la pobreza extrema en 2021, revirtiendo los avances logrados durante varios decenios.
19. No es posible reducir o eliminar el hambre tan solo proporcionando alimentos suficientes: para alcanzar el ODS 2 es preciso entender y abordar las múltiples dimensiones del empoderamiento, esto es, los factores que determinan la igualdad entre las personas.

Figura 1: La solución consiste en crear un ciclo virtuoso



La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la labor del PMA

20. El PMA ocupa una posición privilegiada para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en toda su labor. Entre sus puntos fuertes pueden destacarse: su capacidad para ampliar o reducir la escala de sus operaciones y llegar a los beneficiarios ya

²³ Véase: <https://www.unwomen.org/es/get-involved/beijing-plus-25>.

sea como ejecutor de sus propios programas o como habilitador de los programas de sus asociados, lo cual le permite integrar la igualdad de género en una intervención en la que participa toda la sociedad para atender las necesidades de las personas que se hallan en diversos entornos operacionales, entre otras cosas mediante el fortalecimiento de las capacidades de los países; la creación de *asociaciones sólidas* con actores competentes que lleven mucho tiempo trabajando en la esfera del género, lo que facilita la complementariedad y la labor de colaboración para lograr la igualdad de género; su *posicionamiento estratégico*, que le permite plantear la dimensión de género en debates temáticos clave, como los relacionados con la respuesta socioeconómica a la COVID-19, la próxima Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios o el triple nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz; un liderazgo efectivo de los mecanismos y procesos de coordinación y colaboración para integrar las cuestiones de género en toda la labor humanitaria y de desarrollo, y el empleo de enfoques innovadores basados en tareas para dirigir procesos de cambio y transformación.

21. En la figura 2 se ofrecen ejemplos de lo que podría suponer para el PMA la promoción de la igualdad de género. En ella se ilustra, desde una perspectiva de género, el mandato del PMA consistente en salvar vidas y cambiar la vida de las personas, garantizando directamente o habilitando la ejecución de programas de asistencia y de desarrollo.

Figura 2: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

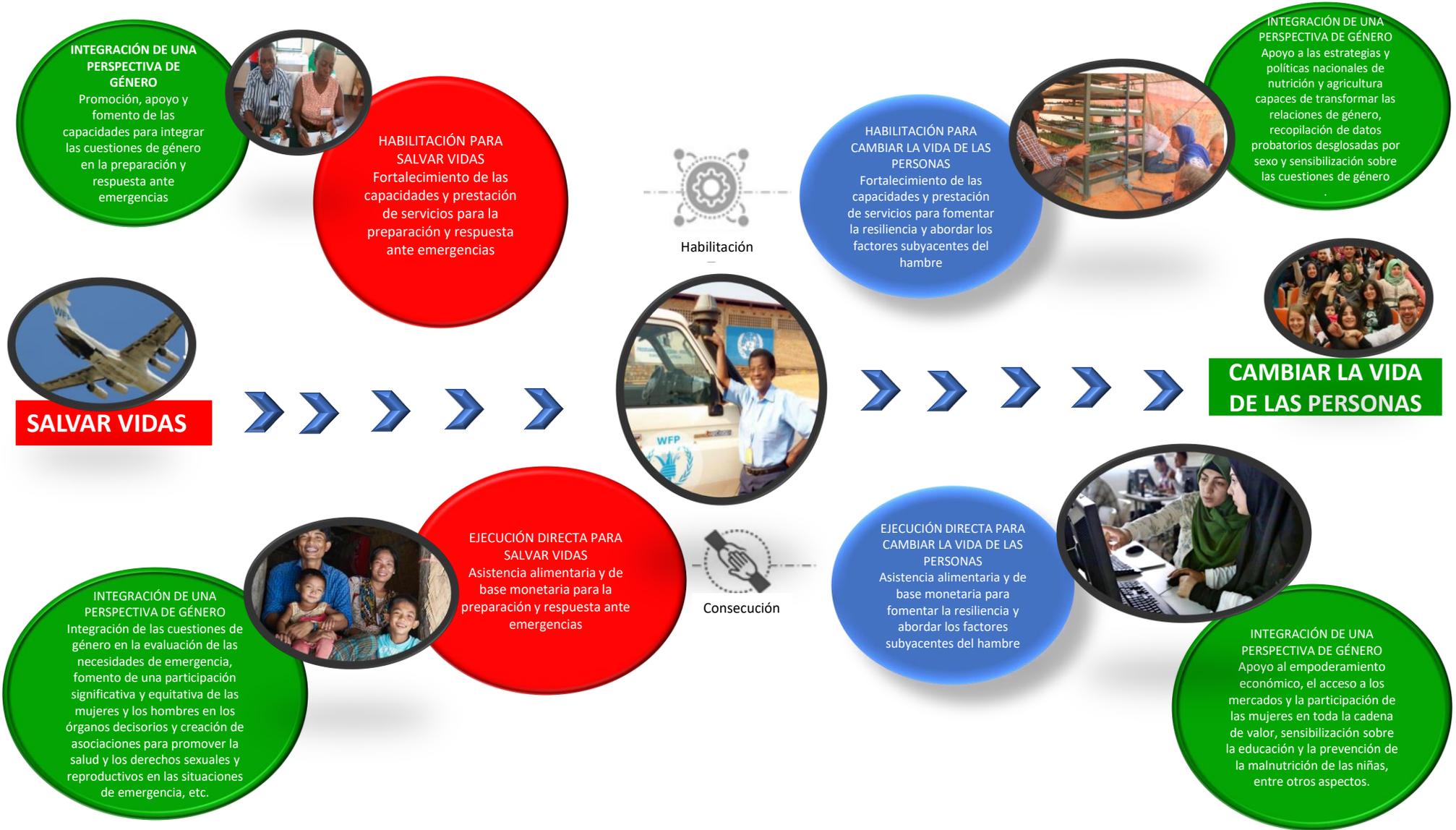


Figura 3: Soluciones innovadoras

SOLUCIONES INNOVADORAS: EN MARCHA HACIA EL FUTURO

El programa EMPACT del PMA está ayudando a los jóvenes refugiados y a las comunidades que los acogen a forjar un futuro más brillante y mejorar sus medios de subsistencia.

EMPACT imparte conocimientos informáticos a través de un programa de capacitación profesional personalizado y específico, y se asocia con empresas tecnológicas líderes para conectar a los alumnos con oportunidades de trabajo en línea.

Desde 2016, el programa EMPACT ha capacitado a más de 18.000 estudiantes en 12 campus en el Líbano y el Iraq; el 65 % de los participantes son mujeres.

En el Iraq, casi el 20 % de los estudiantes generaron ingresos gracias al trabajo en línea y el 33 % de los ex alumnos había encontrado empleo a los 4 meses de graduarse.



22. Al prestar apoyo para salvar vidas humanas, el PMA reconoce que las crisis afectan de diversas maneras según el sexo y que las normas sociales basadas en el género empeoran esas crisis y sus efectos. Por consiguiente, el PMA consulta a diversos grupos de beneficiarios acerca de las modalidades de transferencia para garantizar que la asistencia sea segura, accesible y se adapte a las necesidades y circunstancias de las mujeres y los hombres; ofrece actividades complementarias para empoderar a las mujeres y fomentar la igualdad de género (como los grupos de ahorro en Bangladesh); lleva a cabo sesiones de sensibilización sobre la igualdad de género y el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva (como en el Afganistán, el Ecuador y Nigeria); promueve la participación de las mujeres y su liderazgo en la prestación de asistencia; vela por que, de manera participativa y utilizando marcos locales y culturalmente apropiados, se diseñen y establezcan mecanismos de denuncia y retroalimentación y sistemas de remisión de los casos de violencia de género y de explotación y abuso sexuales en los que se tengan en cuenta la perspectiva de género, y promueve oportunidades de inclusión financiera digital cuando proporciona transferencias de efectivo. Aplicar enfoques transformadores en materia de género significa contar con la participación no solo de las mujeres, sino también de los hombres.

Figura 4: Empoderamiento económico de las mujeres: pruebas de lo que funciona

Empoderamiento económico de las mujeres: pruebas de lo que funciona

- 1) **Nutrición:** Al dar prioridad a las mujeres y las niñas como principales destinatarias de transferencias relacionadas con la nutrición, el PMA puede salvaguardar y aumentar su acceso a los ingresos y otros recursos y su control sobre los mismos, y conseguir que participen más en la adopción de decisiones, contribuyendo a su empoderamiento.
- 2) **Comidas escolares:** El proyecto “Superar los obstáculos a la educación de las niñas” y las actividades de alimentación escolar con productos locales conectan a las agricultoras a las escuelas en calidad de proveedoras.
- 3) **Intervenciones de base monetaria:** Los programas de transferencias de base monetaria empoderan a las personas para permitirles satisfacer sus necesidades esenciales en los mercados locales y pueden contribuir al logro de objetivos a largo plazo, como la inclusión financiera digital o el empoderamiento económico de las mujeres, cuando están diseñados para ello.
- 4) **Cambio climático y seguridad alimentaria:** La Iniciativa para la Resiliencia Rural (Iniciativa R4) es el principal proyecto del PMA en la esfera de la gestión integrada de los riesgos de origen climático. Con ella se mejora la situación de las mujeres y las niñas en las zonas rurales, puesto que les permite reforzar los ingresos familiares y la seguridad alimentaria gracias al acceso a servicios de reducción del riesgo de desastres, servicios financieros de ahorro y servicios de seguro climático. Asimismo, la Iniciativa R4 promueve la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para que estas gocen de igualdad de acceso a los recursos y participen en pie de igualdad en la toma de decisiones.
- 5) **Asistencia alimentaria para la creación de activos, asistencia alimentaria para la capacitación y empoderamiento en programas de acción:** Los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos son una de las iniciativas clave del PMA para contribuir a mejorar la seguridad alimentaria a largo plazo de las personas y sus comunidades. Este tipo de asistencia puede contribuir igualmente al logro del ODS 5 sobre la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, haciendo que participen en la selección de los activos, facilitando su acceso a estos y ayudándolas a gestionarlos.
- 6) El PMA trabaja con millones de pequeños agricultores, en especial mujeres, que constituyen la columna vertebral de la economía agrícola mundial. Su finalidad es alcanzar la igualdad de género, ayudando a hombres y mujeres a disfrutar de la igualdad de derechos y oportunidades. También da prioridad al empoderamiento de las mujeres, así como a la capacidad de las mismas para influir en la toma de decisiones con respecto a las actividades económicas y los gastos.
- 7) **Consolidación de la paz:** El PMA apoya el empoderamiento de las mujeres rurales para lograr unas condiciones sostenibles de paz, seguridad alimentaria y nutrición, mediante la programación conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, en el marco de un proyecto financiado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz.

23. Cuando ejecuta programas cuyo objetivo es cambiar la vida de las personas, el PMA procura aplicar enfoques transformadores de las relaciones de género con el fin de mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de las mujeres y los hombres por medio de intervenciones de fomento de la resiliencia que pueden consistir en: facilitar unas condiciones de igualdad en el acceso y control de los recursos, las oportunidades, el ejercicio del poder y la capacidad de acción y decisión; adoptar medidas de sensibilización, y fomentar la confianza (véase el ejemplo 1 del recuadro 1). Entre las transformaciones deseadas pueden mencionarse la autosuficiencia financiera de las mujeres, la mejora del capital social y la mitigación del riesgo de violencia de género. El PMA fomenta el empoderamiento económico de las mujeres ofreciendo capacitación empresarial y acceso al crédito para apoyar unos medios de subsistencia sostenibles, como en Egipto, Guatemala y la República Árabe Siria, o por medio de la Iniciativa para la Resiliencia Rural (Iniciativa R4) en Malawi, Zambia y Zimbabwe; promoviendo la creación de asociaciones y cooperativas de agricultoras, como en Nicaragua, y comprando productos frescos a mujeres productoras y cooperativas para los programas de alimentación escolar. En las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos cada vez se emplean en mayor medida enfoques integrados en los que las mujeres y los hombres participan por igual en la planificación y los programas integran desde un buen principio objetivos de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, conforme a lo descrito en un [estudio realizado en 2017 sobre la asistencia alimentaria para la creación de activos](#)²⁴. Las iniciativas de lucha contra el cambio climático integran medidas de igualdad de género consistentes en promover el acceso equitativo a la capacitación, los activos, la información y las oportunidades de mercado, como en Egipto y el Senegal, y a los seguros contra el riesgo de desastres ocasionados por fenómenos meteorológicos, como en Etiopía y Guatemala. Se promueve una mayor colaboración entre hombres y mujeres como forma de mejorar la participación de las mujeres en la adopción de decisiones y la participación activa de los hombres en el desmantelamiento de las prácticas discriminatorias, la reducción de las desigualdades de género y el fomento de unas relaciones más sanas y equitativas. En el Camerún, por ejemplo, el PMA y sus asociados utilizan las "escuelas de maridos" para empoderar a los hombres invitándolos a participar en las actividades de sensibilización sobre la nutrición. Inicialmente creadas para mejorar el estado nutricional de las familias, estas escuelas han evolucionado hasta incluir el estudio de las cuestiones relacionadas con la educación de las niñas, la igualdad de género y la violencia de género, y se han convertido en un instrumento de promoción de la igualdad dentro de las familias y los hogares.

Recuadro 1

Ejemplo 1. En Bangladesh, el programa de mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición proporcionó transferencias de base monetaria a las mujeres de Cox's Bazaar con arreglo a un enfoque integrado de reducción de la pobreza que comprendía cursos de capacitación en medios de subsistencia, actividades de sensibilización, la creación de grupos de ahorro y la colaboración con los jefes de aldea.

Ejemplo 2. El PMA presta apoyo a los Ministerios de Agricultura del Ecuador, la República Árabe Siria y Túnez en la elaboración de estrategias en favor de las mujeres rurales. En el Ecuador y Nicaragua, está ayudando a los Gobiernos a recopilar datos que integren la perspectiva de género para los planes de intervención en emergencias y a fomentar la adopción de decisiones por parte de las mujeres.

²⁴ PMA. 2017. *The potential of Food Assistance for Assets (FFA) to empower women and improve women's nutrition: a five country study. Final Report.* Véase: <https://docs.wfp.org/api/documents/WFP-0000023821/download/>.

Figura 5: Lograr la participación de hombres y niños

Lograr la participación de hombres y niños para modificar las normas sociales relativas a la masculinidad y la feminidad



El PMA ha elaborado y está poniendo en práctica una iniciativa didáctica de capacitación de instructores. Hasta el momento se ha impartido capacitación a más de 80 empleados de 50 oficinas en los países de todo el mundo, que están transfiriendo sus nuevos conocimientos “en cascada” a centenares de colegas y asociados por medio de actividades de sensibilización y capacitación.

La capacitación contribuye a cambiar la mentalidad, por ejemplo, haciendo hincapié en la importancia de que los padres varones apoyen las aspiraciones de igualdad y educación de sus hijas.

La sensibilización y la participación de los hombres en las actividades de creación de activos, capacitación y generación de ingresos han favorecido una transformación positiva de la forma en que los hombres comprenden y aceptan la capacidad y el derecho de las mujeres a participar y dar su contribución, con mejores resultados para todos.

24. Al integrar la igualdad de género en los enfoques de habilitación —colaborando en la elaboración de políticas y en las reformas normativas, invirtiendo en las capacidades del sector público y prestando apoyo técnico— el PMA contribuye a promover enfoques transformadores de las relaciones de género en los marcos normativos nacionales, las estructuras de gobernanza, los sistemas y los servicios, así como en las evaluaciones y estudios nacionales. Es fundamental fortalecer las capacidades de los principales actores que intervienen en las esferas del empoderamiento económico de las mujeres, los medios de subsistencia, el fomento de la resiliencia, la lucha contra el cambio climático y los sistemas alimentarios y de protección social con perspectiva de género, en particular a nivel local.

Recuadro 2:

Ejemplo 3: Lograr la participación de los hombres

Creemos que es importante hacer que los hombres participen en las actividades tradicionalmente consideradas "de mujeres", como es el caso de la nutrición o la comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. En Palestina, por ejemplo, tras incluir a los hombres, los resultados de los proyectos de nutrición y de sensibilización sobre cuestiones de género mejoraron y la participación de las mujeres se vio enormemente facilitada.

En el Afganistán, gracias a la colaboración de los padres varones y a la movilización del apoyo de las comunidades a las actividades de alimentación escolar, la asistencia de las niñas a la escuela secundaria aumentó, solo en 2020, en un 35 %.

Meta y objetivos de la política

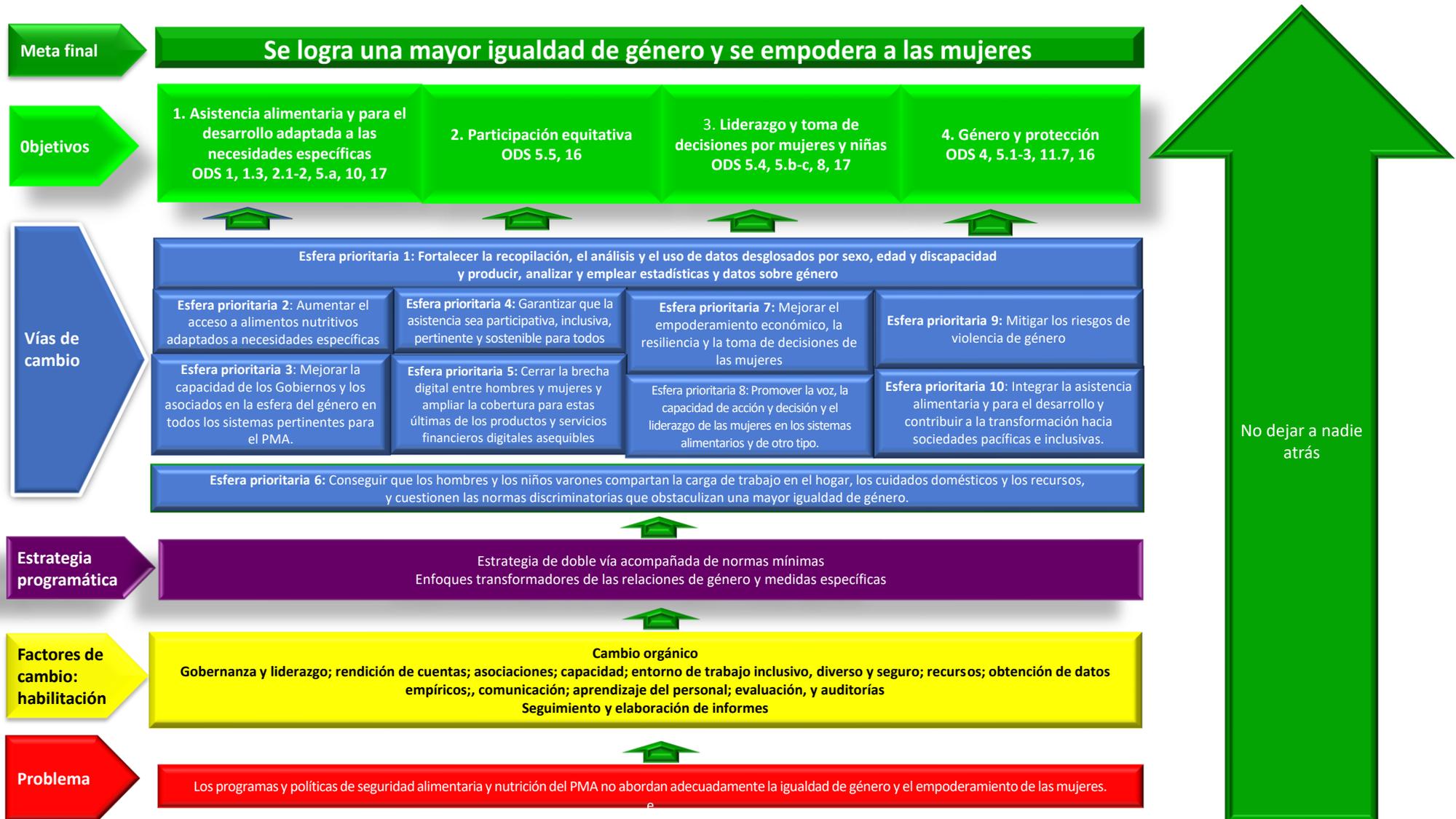
25. La meta y los objetivos de la política de género del PMA para 2022-2026 se han formulado en consonancia con el Plan Estratégico del PMA para 2022-2026, que se está redactando actualmente. El proyecto de Plan Estratégico contempla cinco efectos intermedios: se aumenta la capacidad para satisfacer las necesidades alimentarias y otras necesidades básicas; se obtienen mejores resultados en materia de nutrición, salud y educación; se dispone de medios de subsistencia mejorados y se fomenta la resiliencia frente a las crisis y los factores de estrés; se fortalecen los programas y sistemas nacionales, y se aumenta la eficiencia y la eficacia de los agentes humanitarios y de desarrollo. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer se integrarán en las seis vías de cambio previstas en el Plan y en las actividades conexas: satisfacer las necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades básicas urgentes; abordar los factores de vulnerabilidad estructurales y fomentar el capital humano; mejorar los medios de subsistencia y la gestión de los riesgos; fortalecer los sistemas y capacidades institucionales; ampliar los servicios prestados y las soluciones de asesoramiento, y contribuir a la labor de promoción y a las asociaciones a escala mundial.
26. El efecto en materia de género previsto en el Plan Estratégico, esto es, la mejora de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, es la meta general de la política de género del PMA para 2022-2026, con lo que se asegura que esta última esté alineada con la meta y la visión globales del organismo. La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres son factores clave para la sostenibilidad de la seguridad alimentaria y la nutrición (objetivo 1 del Plan Estratégico) de personas más resilientes, empoderadas y capaces de satisfacer sus necesidades básicas (objetivo 2 del Plan). En la teoría del cambio de la política de género (figura 6) puede verse cómo espera el PMA lograr estos efectos transformadores de las relaciones de género.
27. La teoría del cambio tiene en cuenta la versatilidad del PMA y sus distintas formas de responder a las situaciones y necesidades de las diversas personas a quienes presta asistencia, basándose en su capacidad para salvar vidas y cambiar la vida de las personas en su doble función de ejecución y habilitación. Además, se hace eco del lugar central que ocupan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para avanzar en todos los ODS y reconoce la contribución del PMA a todos ellos, aunque su atención se centre en los ODS 2 y 17.
28. La teoría del cambio describe las vías que debería seguir el PMA en los próximos cinco años para mejorar la igualdad de género y empoderar a las mujeres. Las esferas prioritarias se han definido mediante un proceso participativo y consultivo en el que se observó la necesidad de aplicar en

este contexto un enfoque más focalizado y específico. Se ha definido además un conjunto de normas mínimas (armonizadas con los indicadores de las realizaciones establecidos en el ONU-SWAP 2.0) que se aplican a todas las funciones y procesos del PMA y es preciso respetar para realizar un trabajo sostenible en cada esfera prioritaria y para alcanzar los objetivos.

29. La teoría del cambio hace hincapié en la importancia que revisten las asociaciones, la labor de promoción y la actuación complementaria con otros actores²⁵. Las asociaciones aprovechan las ventajas comparativas y los conocimientos especializados respectivos y aumentan la coherencia necesaria para poner en práctica el enfoque del triple nexo y respetar los compromisos sobre adaptación al contexto local asumidos por el PMA.

²⁵ Entre los asociados pueden figurar: organismos del sistema de las Naciones Unidas; donantes; actores gubernamentales nacionales y locales; organizaciones no gubernamentales internacionales y de otro tipo; organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones dirigidas por mujeres y las dedicadas a promover la igualdad de género; organizaciones universitarias y organismos de investigación; entidades del sector privado (incluidas las empresas dirigidas por mujeres); las mujeres, las niñas, los hombres y los niños a los que el PMA presta asistencia; órganos locales y subnacionales de adopción de decisiones compuestos por hombres y mujeres, y líderes informales y formales, entre otros.

Figura 6: Teoría del cambio de la política del PMA en materia de género para 2022-2026



Objetivo I: Prestación por el PMA de asistencia adaptada a las necesidades específicas

- Las mujeres, los hombres, las niñas y los niños se benefician de asistencia del PMA adaptada a sus necesidades y capacidades específicas.
30. Este objetivo comprende tres esferas prioritarias: recopilación, análisis y utilización de datos desglosados por sexo, edad y discapacidad a nivel individual, de los hogares y de las comunidades; contribución a los análisis en función del género, la edad y la discapacidad, y fortalecimiento de las capacidades de los sistemas nacionales, el personal gubernamental y los asociados mediante las intervenciones y actividades de promoción.

Objetivo II: Participación equitativa e igualdad de oportunidades

- Las mujeres y los hombres participan por igual en el diseño, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de intervenciones de seguridad alimentaria y nutrición que conducen a una transformación de las relaciones de género.
31. La labor encaminada a alcanzar este objetivo se llevará a cabo en tres esferas prioritarias: enfoques participativos para el diseño y la ejecución de programas; fomento de la inclusión en sistemas digitales que faciliten el acceso a la información, y fomento de una participación equitativa, relaciones en pie de igualdad y una dinámica de poder más equitativa.

Objetivo III: Mayor participación de las mujeres y las niñas en la adopción de decisiones

- Las mujeres y las niñas tienen mayor poder de decisión en el hogar, la comunidad y la sociedad.
32. *Dentro de este objetivo se dará gran importancia a promover el empoderamiento económico de las mujeres como medio de fortalecer su poder de decisión. Su independencia económica se respaldará, por ejemplo, fortaleciendo las capacidades pertinentes para llevar a cabo de forma sostenible actividades empresariales generadoras de ingresos, comprando productos a las organizaciones de mujeres y ofreciéndoles oportunidades de financiación²⁶. También se prestará atención a la creación de asociaciones que tengan como objetivo desarrollar soluciones sostenibles.*

Objetivo IV: Género y protección

- La asistencia alimentaria y para el desarrollo no perjudica la seguridad, la dignidad ni la integridad de las mujeres, las niñas, los hombres y los niños que la reciben, y se proporciona respetando sus derechos.
33. La labor para lograr este objetivo se centrará en mitigar el riesgo de violencia de género realizando análisis de la situación imperante, así como en integrar una perspectiva de género sólida en los marcos de análisis principales, como base para el diseño y la ejecución de programas conjuntos y de actividades de consolidación de la paz.

Objetivo intermedio: Liderazgo, capacidades y rendición de cuentas más sólidos

34. En el marco de este objetivo se tendrán en cuenta las cuestiones de la gobernanza y el liderazgo, la rendición de cuentas, las asociaciones, las capacidades, la inclusión y la diversidad y seguridad de los entornos de trabajo. El PMA está bien situado para alcanzar los cinco objetivos de la política de género y su meta final de alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, pero se necesitan transformaciones importantes en la forma en que funciona el organismo. En la política de género se reconoce que es necesario disponer de una capacidad de liderazgo y de recursos expresamente dedicados a nivel institucional a alcanzar este objetivo, con el fin de poder ponerla en práctica de forma efectiva a todos los niveles del PMA.

²⁶ La transformación digital (esfera prioritaria 5) también ofrece grandes oportunidades para el empoderamiento económico de las mujeres y contribuye a una mayor igualdad de género.

Estrategia de doble vía y normas mínimas

35. Para sostener la labor en cada esfera prioritaria y garantizar que se alcancen los objetivos habrá que aplicar unas normas mínimas en todas las funciones y procesos del PMA. Este seguirá invirtiendo en la estrategia de doble vía siguiente:
- *Incorporación de la perspectiva de género:* Esto significa integrar sistemáticamente un enfoque transformador de las relaciones de género en la evaluación de las necesidades, el diseño, la ejecución y el seguimiento y evaluación de las políticas y los programas de asistencia alimentaria y para el desarrollo.
 - *Medidas específicas:* Son medidas especiales que responden a necesidades observadas mediante un análisis de género intersectorial y que no pueden atenderse mediante la incorporación sistemática de una perspectiva de género²⁷. Cuando la brecha en la igualdad de género implica que un grupo de personas es claramente más vulnerable que otro en cuanto al acceso a los alimentos o la asistencia para el desarrollo, habrá que adoptar medidas específicas para ese grupo.
36. Las normas mínimas se han elaborado para ayudar a los despachos regionales y las oficinas en los países a superar las disparidades de género y reforzar sus función en la determinación de buenas prácticas y el ensayo de nuevas modalidades para avanzar en la igualdad de género. Las oficinas en los países deberán seguir utilizando los puntos de entrada creados para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres —incluidas actividades específicas para mujeres y/u hombres—, aunque no estén directamente relacionados con los componentes de seguridad alimentaria y nutrición de un programa.

Cambio orgánico

37. En esta sección se tratarán las medidas encaminadas a garantizar que el personal directivo superior y otros empleados del PMA comprendan claramente sus propias responsabilidades y obligaciones, así como los mecanismos institucionales concebidos para lograr un cambio orgánico que conduzca a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
38. Se indicarán las dependencias encargadas de dirigir y llevar a cabo las medidas necesarias para aplicar con éxito la política. Las dependencias siguientes deberían adoptar medidas al respecto: la Oficina del Director Ejecutivo, los despachos regionales, las oficinas en los países, la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Comunicación, Sensibilización y Promoción Comercial, el Departamento de Asociaciones y Promoción, la Oficina de Deontología, la Oficina del Inspector General, la Oficina de Género, el Departamento de Gestión de Recursos, la Dirección de Operaciones de Emergencia, la Oficina de Servicios Jurídicos, la Oficina de Evaluación, la Dirección de Operaciones relacionadas con la Cadena de Suministro, la Dirección de Servicios de Gestión, el Departamento de Cultura Organizacional y el Departamento de Elaboración de Programas y Políticas.
39. La Dirección de Recursos Humanos dirigirá, entre otras cosas, las medidas relativas a la paridad de género y estudiará los valores fundamentales y las competencias básicas en las esferas de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para todos los empleados. La Oficina de Género será la que dirija las actividades de fortalecimiento de las capacidades del personal en la materia y la puesta en marcha del programa de transformación de las relaciones de género. La Dirección de Operaciones relacionadas con la Cadena de Suministro tomará las riendas para determinar las maneras de reforzar la integración de las consideraciones de género en los procesos de suministro y los resultados obtenidos en este ámbito, por ejemplo, mediante la

²⁷ Definición adaptada de: Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas de la Comisión Europea (DG ECHO). 2013. *Género: Una Asistencia adaptada a diferentes necesidades* (DG ECHO Políticas temáticas n.º 6). Bruselas. Véase: https://ec.europa.eu/echo/files/policies/sectoral/gender_thematic_policy_document_es.pdf.

elaboración de metas relativas a la proporción de proveedoras y de oportunidades específicas de colaboración con subcontratistas mujeres.

Riesgos

40. En esta sección se identificarán los riesgos que entraña la aplicación de la política de género, por ejemplo, con respecto a la disponibilidad de recursos humanos y financieros, los problemas en la recopilación y análisis de datos, la capacidad limitada en la esfera de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las medidas de mitigación de riesgos conexas.

Recursos necesarios

41. Los recursos necesarios para poner en práctica la política de género del PMA durante sus cinco años de vigor (2022-2026) todavía no se han determinado. Será imprescindible proporcionar los recursos humanos y financieros necesarios para una ejecución descentralizada, con el fin de hacer frente a la magnitud cada vez mayor de las operaciones del PMA y a la fuerte demanda de apoyo relacionado con las cuestiones de género.